16. 235 - 13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ○ NO ○ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL: 1 6 1 0 2 3 1 0 0 0

HOJA Nº

DATOS GENERALES
- ZONA ELEGIBLE CAMBIO DE SUELO
- ZONA HOMOGENEA
- ZONA SECTOR VALOR

DIRECCION: BARRIO El Aromo

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE, LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES: NUMERO DE CALLES A LAS QUE EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1. LOTE INTERIOR
2. POR PASAJE PEATONAL
3. POR PASAJE VEHICULAR
4. POR CALLE
5. POR AVENIDA
6. POR EL MALECON
7. POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
- SOBRE LA RASANTE +
- BAJO LA RASANTE -
- METROS

CERRAMIENTO
- HORMIGON ARMADO
- MADERA
- CAÑA
- OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL
- RODADURA DE LA CALZADA: TIERRA, LASTRE, PIEDRA, ASFALTO, ADOQUIN / CEMENTO

SERVICIOS DEL LOTE
- AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE
- DESAGUES: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE
- ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

ACERA
1. NO TIENE
2. ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3. DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA
- AGUA POTABLE: NO EXISTE, SI EXISTE
- ALCANTARILLADO: NO EXISTE, SI EXISTE
- ENERGIA ELECTRICA: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE AEREA, 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA
- ALUMBRADO PUBLICO: 1 NO EXISTE, 2 INCANDESCENTE, 3 DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE
- AREA (EN DECIMALES): 1 0 2 7 8
- PERIMETRO: 1 6 5
- LONGITUD DEL FRENTE

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

Actualmente no existe Incumplimiento 22/10/2013

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- SIN EDIFICACION
- CON EDIFICACION
- NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
- USO
- CONSTRUCCION
- OTRO USO
- NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
- TOTAL DE BLOQUES
- OTRO USO: NOMBRE, CODIGO

OBSERVACIONES:
Se desmembro del codigo ... 2013-2013 ... 22/11/13
sello fe 22/11/13

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENDENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
CODIGO ☐	SANTANA PICO	DOLORES MATILDE Y FLORES ALONZO CARLOS LUIS	1304737-2		
	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
	ENRIQUE HENRIQUEZ			1	

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña 1 · madera 2 · ladrillo o piedra 3 · hormigón armado 4 · metal 5	PAREDES: no tiene 1 · caña 2 · madera o lata 3 · fibra 4 · ladrillo o común 5 · ladrillo industrial o bloque 6 · tablones moldeados (vidrio, madera, etc) 7	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra 1 · madera 2 · ladrillo 3 · piedra 4 · hormigón 5	PISO: tierra 1 · cemento 2 · madera 3 · vidrio o yeso fundido 4 · baldosa 5 · cerámica 6 · parquet o mayólica 7 · porcelanato 8 · linóleo o marmetone 9	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña 1 · caña (paja) 2 · madera 3 · zinc 4 · rubenoid 5 · asbesto cemento 6 · hormigón armado 7 · teja 8	TUMBADOS: no tiene 1 · si tiene 2	INDICADORES GENERALES — VENTANAS: no tiene 1 · caña 2 · tablero o lata 3 · madera y vidrio 4 · bloque ornamental 5 · madera tipo chazalo o hierro 6 · aluminio 7 · madera fina 8 · aluminio de color 9	AGUA: no tiene 1 · sobrepuestas 2 · empotradas 3	ELECTRICIDAD: no tiene 1 · sobrepuestas 2 · empotradas 3	EQUIPO ESPECIAL: no tiene 1 · piscina 2 · cuarto de máquinas 3	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena 1 · regular 2 · malo 3 · ruina 4	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
36	40	41													53
52	56	58													68
69	73	77													83
84	85	88													98
99	100	101													113
114	115	116													128
129	130	131													143
144	145	146													158
159	160	161													173
174	175	176													188
189	190	191													203
204	205	205													218
219	220	221													233
234	235	236													248
249	250	251													263
264	265	266													278

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

INTERGRÁFICAS S.A. 2622777 - MANTA

Notaría 3era de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

6408

Nº 2013-13-08-03-P3310

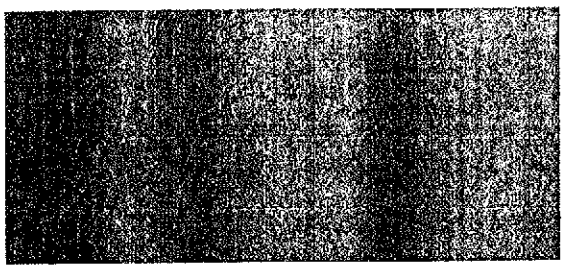

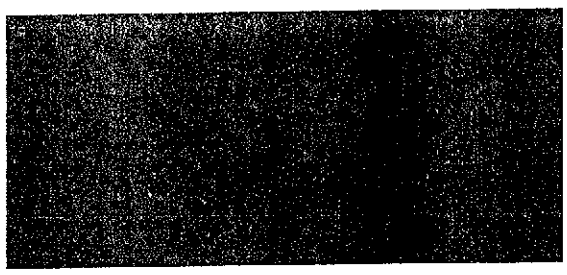

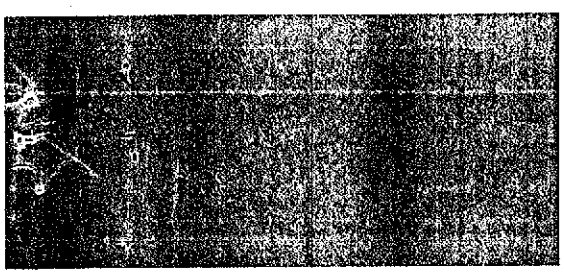

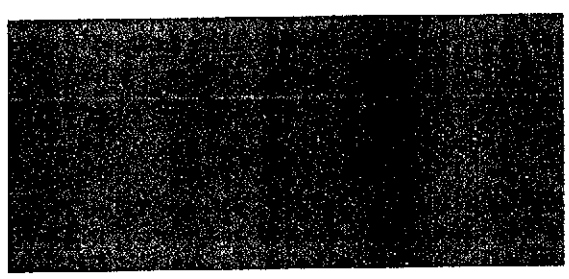

PRIMERA TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA

DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR EL ADOBO DEL CANTON MANTA.-

OTORGANTES: EL SR. FELIX CHAVO TUAREZ.

A FAVOR DE PABLO MENDEZ .

CUANTÍA (S) USD$5,000.oo

MANTA, Noviembre 11 del 2013

COPIA

2013-13-08-03-P.3.310

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ A FAVOR DEL SEÑOR ENRICO FRANK HENZE.-

CUANTIA: $.5.000,00.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes once de Noviembre del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR,** Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ,** de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL VENDEDOR";** y, por otra parte el señor **ANDREAS HEINER HAESSLER, en su calidad de Mandatario del señor ENRICO FRANK HENZE,** soltero, según poder que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quien se le denominará **"EL COMPRADOR".-** Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Alemana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas que tiene a su cargo, sírvase incorporar una de COMPRAVENTA al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la presente celebración y suscripción de este contrato el señor **FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ,** por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL VENDEDOR";** y, por otra parte el señor **ANDREAS HEINER HAESSLER, en su calidad de Mandatario del señor ENRICO FRANK HENZE,** según poder que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quien se le denominará **"EL COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor adquirió mediante escritura pública de compraventa, celebrada el veintiocho de Octubre del año dos mil trece, ante la Abogada Vielka Reyes Vínces, Notaria Primera Encargada del cantón Manta, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad de

este cantón con el número de inscripción 3.332, el primero de Noviembre del dos mil trece, a los señores Carlos Luis Flores Alonzo y Dolores Matilde Santana Pico, un lote de terreno ubicado en el Sector el Aromo del cantón Manta, provincia de Manabí, el lote de terreno tiene una superficie de diez mil metros cuadrados, se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: AL FRENTE, con sesenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros, más veinte y dos metros cuarenta y cinco centímetros (62.55m + 22.45m) y lindera con camino público; POR ATRÁS, con sesenta y seis metros ochenta y cinco centímetros más treinta y nueve metros seis centímetros más catorce metros seis centímetros(66,85m + 39,06m+ 14,06m) y lindera con propiedad del señor José Isidoro Alonzo Delgado y María Mariana López Alonzo; POR EL COSTADO DERECHO, ciento treinta y cinco metros treinta centímetros (135,30m), y lindera con propiedad del vendedor; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con ochenta y siete metros ochenta y ocho centímetros(87,88m) y lindera con propiedad del señor José Alonzo Roca , con una superficie de: diez mil metros cuadrados (10.000,00m).- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con estos antecedentes y mediante este instrumento público el VENDEDOR, señor FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del COMPRADOR señor ENRICO FRANK HENZE, legalmente representado por el señor ANDREAS HEINER HAESSLER, el lote de terreno especificado en la cláusula anterior; con todos sus usos, costumbres, entradas, salidas y servidumbres tanto activas como pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada para sí. **CUARTA PRECIO.-** El precio pactado por las partes intervinientes en este contrato de Compraventa, sobre el inmueble descrito en la cláusula Segunda y que es motivo del presente contrato de compraventa, se lo fija en la suma de: CINCO MIL DOLARES AMERICANOS ($5.000,00); que el vendedor declara tenerlo recibido en dinero en efectivo y en moneda de curso legal a su entera satisfacción de manos del comprador.- Además las partes vendedora y compradora renuncian a la acción por lesión enorme, y por su parte el vendedor declara que se compromete al saneamiento de ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** Los comparecientes manifiestan

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42964

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42964

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 01 de noviembre de 2013*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

una parte del terreno ubicado en el Sector El Aromo de la parroquia Manta. del Cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; con sesenta y dos metros cincuenta y cinco centimetros más veintidos metros cuarenta y cinco centimetros y lindera con camino público. Por Atrás; con sesenta y seis metros ochenta y cinco centimetros más treinta y nueve metros seis centimetros más catorce metros seis centimetros y lindera con propiedad del seño José Isidoro Alonzo Delgado y señora Maria Mariana López Alonzo. Por el Costado Derecho; ciento treinta y cinco metros treinta centimetros y lindera con propiedad del vendedor. por el costado izquierdo; con ochenta y siete metros ochenta y ocho centimetros y lindera con propiedad del Señor José Alonzo. Roca. con una superficie total dc; diez mil metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	490	21/02/2011	8.448
Compra Venta	Compraventa	3.332	01/11/2013	67.451

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el : lunes, 21 de febrero de 2011

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.448 - Folio Final: 8.461
Número de Inscripción: 490 Número de Repertorio: 1.024
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de octubre de 2010
Escritura/Juicio/Resolución: Inda
Fecha de Resolución: martes, 20 de abril de 2010

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo, de la Parroquia Manta del Cantón Manta, Provincia de Manabí Lote N. - S/N. Superficie 1.7231 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N		Quito
Adjudicatario	13-00630090	Flores Alonzo Carlos Luis	Casado	Manta
Adjudicatario	13-04171372	Santana Pico Dolores Matilde	Casado	Manta

 Compraventa

Inscrito el : viernes, 01 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 67.451 - Folio Final: 67.461

Número de Inscripción: 3.332 Número de Repertorio: 7.747

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de octubre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de una parte del terreno ubicado en el Sector El Aromo de la parroquia Manta. del Cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; con sesenta y dos metros cincuenta y cinco centimetros más veintidos metros cuarenta y cinco centimetros y lindera con camino público. Por Atrás; con sesenta y seis metros ochenta y cinco centimetros más treinta y nueve metros seis centimetros más catorce metros seis centimetros y lindera con propiedad del seño José Isidoro Alonzo Delgado y señora Maria Mariana López Alonzo. Por el Costado Derecho; ciento treinta y cinco metros treinta centimetros y lindera con propiedad del vendedor. por el costado izquierdo; con ochenta y siete metros ochenta y ocho centimetros y lindera con propiedad del Señor José Alonzo. Roca. con una superficie total de; diez mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03289902	Bravo Tuarez Felix Agustin	Soltero	Manta
Vendedor	13-00630090	Flores Alonzo Carlos Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-04171372	Santana Pico Dolores Matilde	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	490	21-feb-2011	8448	8461

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:11:42 del martes, 05 de noviembre de 2013

A petición de: Dr. Felix Bravo

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000210495

11/11/2013 11:51

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	6-54-03-39-000	10000,00	5000,00	104919	210495

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303289902	BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN	SECTOR EL AROMO
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
C4V8HMO4X	HENZE ENRICO FRANK	ND

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	50,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	15,00
TOTAL A PAGAR	65,00
VALOR PAGADO	65,00
SALDO	0,00

EMISION: 11/11/2013 11:51 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tuárez Narcisa
RECAUDACIÓN

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0028234

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: SECTOR EL AROMO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO 275526

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 05/11/2013 10:19:11
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 03 de febrero de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0107800

No. Certificación: 107800

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 16559

Fecha: *8 de noviembre de 2013*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *6-54-03-39-000*

Ubicado en: *SECTOR EL AROMO*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *10000,00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1303289902	*FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**5000,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	5000,00

Son: *CINCO MIL DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

50.00
15.00
65.00

Impreso por: MARIS REYES 08/11/2013 10:24:10

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0060967

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste ~~SOLAR~~ RURAL perteneciente a FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ ubicada SITIO EL AROMO cuyo ~~AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA~~ $5000.00 CINCO MIL 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 11 de NOVIEMBRE del 20 13

AFIGUEROA

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0087738

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 1 de Noviembre de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE
6540339000 SECTOR EL AROMO
Manta, primero de Noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ab. Pablo Pacheco Garcia
TESORERO MUNICIPAL

LUCAN/CO. DUBLIN/IRLAND

BRAUN

P

D

C4V8HM04X

HENZE

ENRICO FRANK

DEUTSCH

22.05.1979

M

LÖBAU

26.02.2009

25.02.2019

BOTSCHAFT DUBLIN

P<D<<HENZE<<ENRICO<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

C4V8HM04X1D<<7905229M1902259<<<<<<<<<<<<<<<0

HÄßLER

ANDREAS HEINER

10.06.1982

CHENBACH (VOGTL.)

09.05.2011

09.05.2021

BOTSCHAFT DUBLIN

P<D<<HAESSLER<<ANDREAS<HEINER<<<<<<<<<<<<<<

C4V81ZVRY3D<<8206107M2105091<<<<<<<<<<<<<<2

CIUDADANIA 1303289902-2
BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN
MANABI/PORTOVIEJO/PUEBLO NUEVO
29 JULIO 1957
0041 0023 01540 M
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 19[illegible]

ECUATORIANA [illegible] E433[illegible]
SOLTERO
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
FELIX BRAVO
MARIA TUAREZ
PORTOVIEJO [illegible]
13/02/2020

0722267

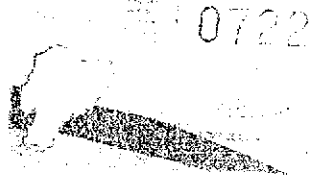

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 2017 PRIMERA VUELTA

001

001 - 0087
NÚMERO DE CERTIFICADO

1303289902
CÉDULA

BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SANTA MARIANITA
PARROQUIA

ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

COPIA

2013-13-08-03-P.3.053

PODER ESPECIAL: QUE OTORGA EL SEÑOR ENRICO FRANK HENZE A *FAVOR DEL SEÑOR ANDREAS HEINER HÄBLER.*

CUANTIA INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día lunes catorce de Octubre del dos mil trece, ante mi Abogado Raúl González Melgar, Notario Público Tercero del cantón Manta, comparecen, por una parte el señor **ENRICO FRANK HENZE** de nacionalidad Alemana con pasaporte C4V8HM04X, de estado civil soltero domiciliada en la ciudad de Leopards Town Valley en Irlanda, de paso por esta ciudad, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominara como **"EL MANDANTE O PODERDANTE"** y, por otra parte el señor **ANDREAS HEINER HAESSLER,** de nacionalidad alemana, con pasaporte número C4V81ZVRY, de estado civil soltero, y residente en Santa Marianita, cantón Manta, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominara " **EL MANDATARIO o APODERADO".** Los comparecientes son mayores de edad , hábiles y capaces para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de **PODER ESPECIAL,** la cual proceden a celebrarla, por sus propios derechos, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público y cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Instrumentos Públicos, a su cargo, sírvase insertar una de PODER ESPECIAL, contenida en las siguientes cláusulas : PRIMERA INTERVINIENTES: Intervienen, otorgan y suscriben, el presente instrumento por una parte el señor ENRICO FRANK HENZE, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominara como "EL MANDANTE" ; y , por otra parte el señor ANDREAS HEINER HAESSLER, por sus propios derechos y a quien en

adelante se le denominará "EL MANDATARIO o APODERADO".- SEGUNDO: El señor ENRICO FRANK HENZE, manifiesta que libre y voluntariamente confiere Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor ANDREAS HEINER HAESSLER, para que este Mandatario intervenga en lo siguiente: Para que la represente en todo acto que el deba intervenir ya sean estos comerciales, judiciales y extrajudiciales relacionados con la compra de un bien inmueble(terreno) ubicado en el sector El Aromo, Parroquia Manta, cantón Manta a ser adquirido por el señor ENRICO FRANK HENZE en un total de 10.000m2 aproximadamente Se deja constancia de que el Apoderado queda autorizado para representar al señor ENRICO FRANK HENZE, aún en aquellos actos para los cuales se necesiten de cláusulas especiales; de tal manera que el Mandante pueda ejercer a través de su representante, cualquier acto que este permitido por la Ley. Por lo tanto mi Mandatario queda facultado para que pueda acudir ante cualquier Notario de la República del Ecuador a celebrar la correspondiente escritura de transferencia de dominio.- TERCERA : Faculto a mi Mandatario, a que pueda sustituir este poder ante cualquier Abogado de la República del Ecuador, solo para efectos de la Procuraduría Judicial, según señala la Ley. CUARTA: ACEPTACION: El señor ANDREAS HEINER HAESSLER, declara que acepta el poder especial y cumplirlo fiel y legalmente conforme a las instrucciones de su Poderdante.- LA DE ESTILO: Ud. señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. Minuta firmada por la señora Abogada Nelly Briones Mera, con matrícula 13-2007-93 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí el minuta que los otorgantes la ratifican y queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley. - Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara

P<D<<HAESSLER<<ANDREAS<HEINER<<<<<<<<<<<<<<
C49B1ZVRY3D<<8206107M2105091<<<<<<<<<<<<<<<6

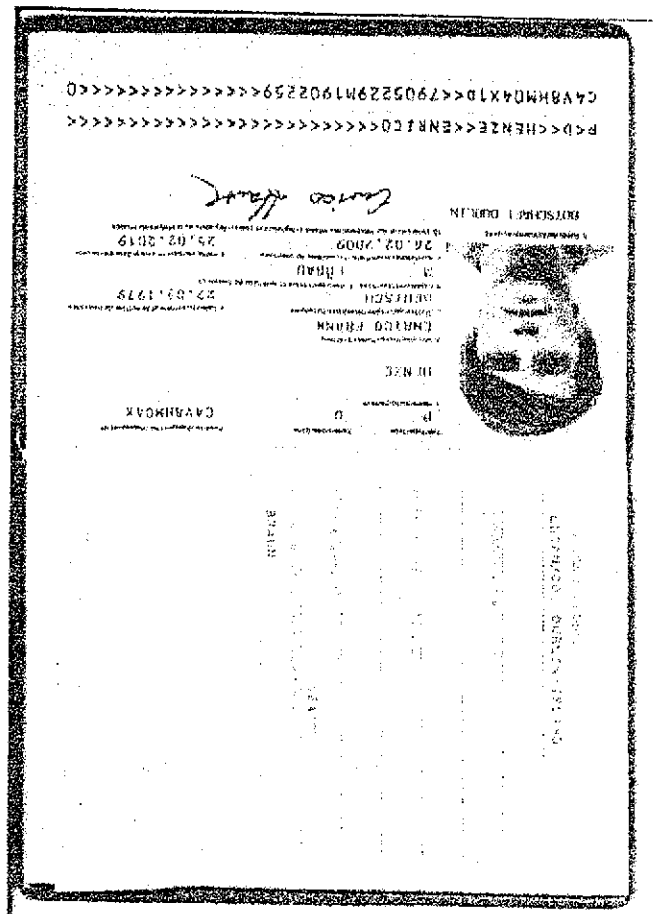

voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

ENRICO FRANK HENZE
PASAPORTE No. C4V8HM04X.

ANDREAS HEINER HAESSLER
PASAPORTE No. C4V81ZVRY

EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO.-

NOTARIO TERCERO DE MANTA

que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA: AUTORIZACION DE INSCRIPCION.-** El vendedor faculta al comprador para que por si o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- LA DE ESTILO: Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. (FIRMADO) Abogada Nelly Briones Mera, con matrícula 13-2007-93 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario en unidad de acto. Doy Fe.-

FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ
C.C.No.130328990-2

ANDREAS HEINER HAESSLER
PASAPORTE No. C4V81ZVRY

EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (10, FOJAS)-

Ab. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

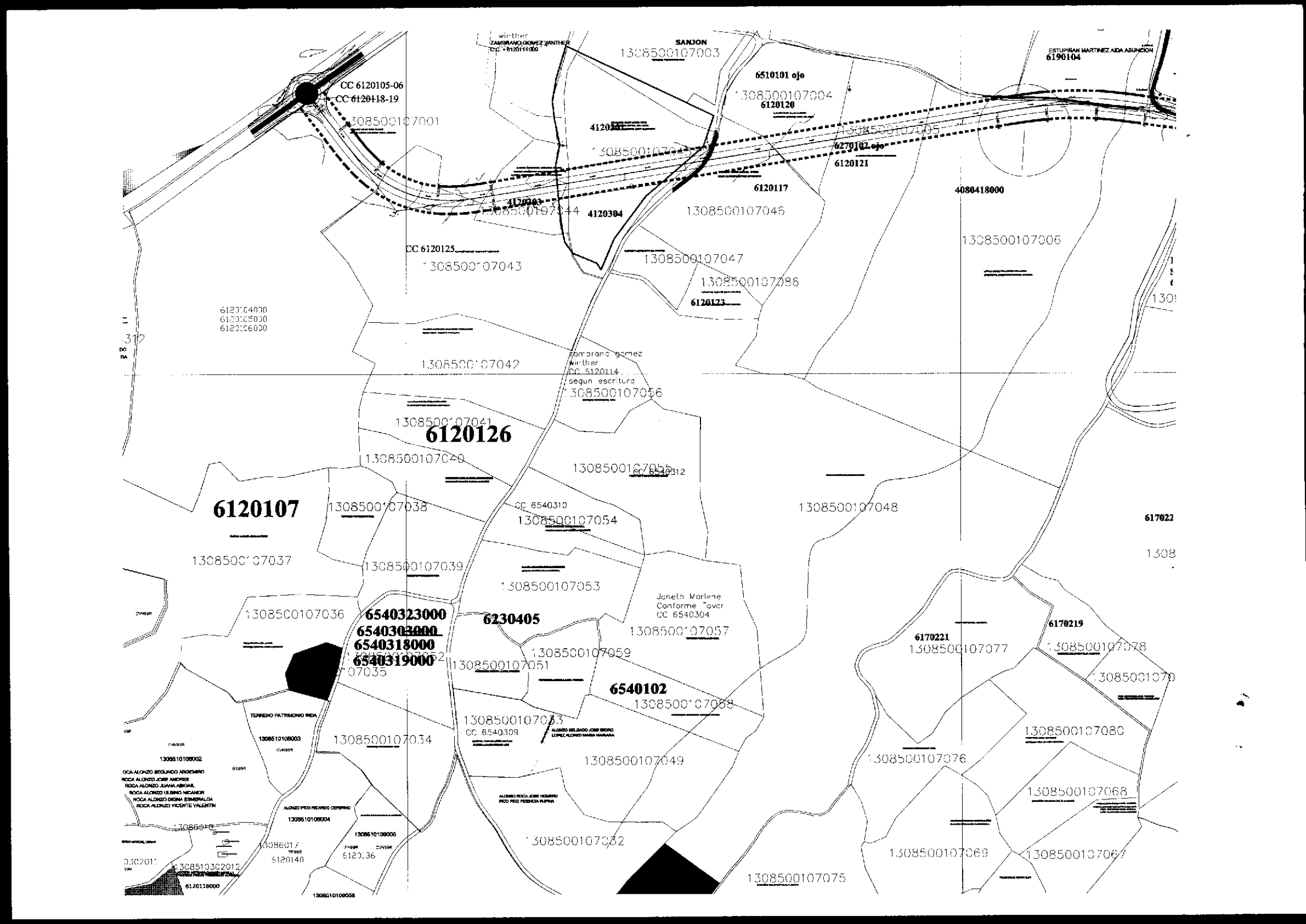

CC 6120105-06
CC 6120118-19
SANJON
1308500107003
6510101 ojo
1308500107004
6120120
6270102 ojo
6120121
6120117
4080418000
ESTUPIRAN MARTINEZ AIDA ASUNCION
6190104
4120304
1308500107046
1308500107006
CC 6120125
1308500107043
1308500107047
1308500107086
6120123
1308500107042
zambrano gomez
winther
CC 6120114
segun escritura
1308500107056
1308500107041
6120126
1308500107040
1308500107055
6120107
1308500107038
CC 6540310
1308500107054
1308500107048
1308500107037
1308500107039
1308500107053
Janeth Marlene
Conforme Tovar
CC 6540304
1308500107036
6540323000
6540303000
6540318000
6540319000
6230405
1308500107057
1308500107059
1308500107051
6540102
1308500107058
6170221
1308500107077
6170219
1308500107078
1308500107034
1308500107033
CC 6540309
1308500107049
1308500107080
1308500107076
1308500107068
1308500107032
1308500107069
1308500107067
1308500107075
TERRENO PATRIMONIO INDA

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.	GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO.		FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:		
NOMBRES y/o RAZÒN		
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN.

FIRMA DEL DIRECTOR FECHA:

Empresa Publica Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

42964

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42964:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: [illegible] de noviembre de 2013
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Rustico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

una parte del terreno ubicado en el Sector El Aromo de la parroquia Manta. del Cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente: con sesenta y dos metros cincuenta y cinco centimetros mas veintidos metros cuarenta y cinco centimetros y lindera con camino público Por Atrás; con sesenta y seis metros ochenta y cinco centimetros más treinta y nueve metros seis centimetros mas catorce metros seis centimetros y lindera con propiedad del seño José Isidoro Alonzo Delgado y señora Maria Mariana López Alonzo. Por el Costado Derecho: ciento treinta y cinco metros treinta centimetros y lindera con propiedad del vendedor por el costado izquierdo; con ochenta y siete metros ochenta y ocho centimetros y lindera con propiedad del Señor José Alonzo. Roca. con una superficie total de; diez mil metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Numero y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicacion	490	21/02/2011	8.448
Compra Venta	Compraventa	3.332	01/11/2013	67.451

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Adjudicación

Inscrito el : lunes, 21 de febrero de 2011

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.448 - Folio Final: 8.461
Número de Inscripción: 490 Número de Repertorio: 1.024
Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de octubre de 2010
Escritura/Juicio/Resolución: Inda
Fecha de Resolución: martes, 20 de abril de 2010

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo de la Parroquia Manta del Cantón Manta Provincia de Manabí Lote [illegible]

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	[illegible]	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N		Quito
Adjudicatario	[illegible]	Flores Alonzo Carlos Luis	Casado	Manta
Adjudicatario	[illegible]	Santana Piro Dolores Matilde	Casado	Manta

Compraventa

Inscrito el : viernes, 01 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 67.451 - Folio Final: 67.461

Número de Inscripción: 3.332 Número de Repertorio: 7.747

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de octubre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de una parte del terreno ubicado en el Sector El Aromo de la parroquia Manta, del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; con sesenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros más veintidos metros cuarenta y cinco centímetros y lindera con camino público. Por Atrás; con sesenta y seis metros ochenta y cinco centímetros más treinta y nueve metros seis centímetros más catorce metros seis centímetros y lindera con propiedad del señ0 José Isidoro Alonzo Delgado y señora María Mariana López Alonzo. Por el Costado Derecho; ciento treinta y cinco metros treinta centímetros y lindera con propiedad del vendedor, por el costado izquierdo; con ochenta y siete metros ochenta y ocho centímetros y lindera con propiedad del Señor José Alonzo Roca. con una superficie total de; diez mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03289902	Bravo Tuarez Felix Agustin	Soltero	Manta
Vendedor	13-00630090	Flores Alonzo Carlos Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-04171372	Santana Pico Dolores Matilde	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	490	21-feb-2011	8448	8461

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:11:42 del martes, 05 de noviembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Exp 13

EL ILUSTRE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

1 Noviembre 13

VALIDO PARA LA CLAVE
6540339000 SECTOR EL ANGOMO
Manta, primero de Noviembre del dos mil trece

CNEL EP

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 04 de diciembre de 2013

CNEL EP
ATENCION AL CLIENTE

CERTIFICACION

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ con numero de cedula 1303220990-2 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SIGO con numero de servicio 302909 con dirección Ciudadela Manta 2000 el mismo que NO mantiene deuda con la empresa CNEL

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses

Atentamente,

TANIA PACHECO
ATENCION AL CLIENTE

CNEL EP
ATENCION AL CLIENTE

6540339

NUMERO: 2013.13.08.01.P05593

COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO, DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA. QUE OTORGAN LOS SEÑORES CARLOS LUIS FLORES ALONZO Y DOLORES MATILDE SANTANA PICO.- A FAVOR DEL SEÑOR FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ.-

LA CUANTIA ES DE USD$5.000,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintiocho de octubre del año dos mil trece, ante mí, abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Encargada de la Notaria Pública Primera del cantón Manta, comparecen por una parte el señor CARLOS LUIS FLORES ALONZO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero seis tres cero cero nueve guión cero y su cónyuge señora DOLORES MATILDE SANTANA PICO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro uno siete uno tres siete guión dos, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio en la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres dos ocho nueve nueve cero guión dos, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, y con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta

NOTARIA PRIMERA (E) CANTON MANTA

10/30/13

escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato, por una parte el señor CARLOS LUIS FLORES ALONZO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero seis tres cero cero nueve guión cero y su cónyuge señora DOLORES MATILDE SANTANA PICO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro uno siete uno tres siete guión dos, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio en la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente LOS VENDEDORES; y, por otra parte el señor FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres dos ocho nueve nueve cero guión dos, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, y con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente EL COMPRADOR. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- Con fecha veintiuno de febrero del año dos mil once, bajo el número cuatrocientos noventa, se encuentra

inscrita la Escritura Pública de Protocolización de Adjudicación, celebrada el día veintiséis de Octubre del año dos mil diez, en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, en la que consta el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) con fecha veinte de abril del año dos mil diez, adjudico a favor de los señores CARLOS LUIS FLORES ALONZO, Y DOLORES MATILDE SANTANA PICO, de estado civil casados, un lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo, de la Parroquia Manta del cantón Manta, Provincia de Manabí. Lote sin número, con una superficie total de UNO PUNTO SIETE DOS TRES UNO HECTAREAS, con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE, Pinargote Liliana Patricia en ciento veinticinco metros doce centímetros rumbo S 79 55 20 E; Pinargote Acosta Liliana Patricia con veinticinco metros veinticuatro centímetros Rumbo S 60 1 13 E; POR EL SUR, Alonso Roca José Homero, Pico Pico Fidencia Rufina con ochenta y siete metros ochenta y ocho centímetros rumbo N 87 56 10 W; POR EL ESTE: Alonso Delgado José Isidoro, López Alonzo María Mariana con treinta y dos metros ochenta y dos centímetros rumbo S 14 45 58 W, Alonso Delgado José Isidoro, López Alonso Mara Mariana con treinta y nueve metros seis centímetros rumbo S 37 44 41 W, con Alonso Delgado José Isidro, López Alonso María Mariana con sesenta y seis metros ochenta y cinco centímetros rumbo S 3 3 9 E, y, POR EL OESTE: Camino público con ciento sesenta y cuatro metros sesenta centímetros, siguiendo su trazado. El bien inmueble descrito sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, los vendedores, señores CARLOS LUIS FLORES ALONZO Y DOLORES MATILDE SANTANA PICO, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ, una parte desmembrada del bien inmueble descrito en la cláusula anterior, ubicado en el Sector El Aromo de la Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con sesenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros más veintidós metros cuarenta y cinco centímetros y lindera con camino público; POR ATRÁS, con sesenta y seis metros ochenta y cinco centímetros más treinta y nueve metros seis centímetros más catorce metros seis centímetros y lindera con propiedad del señor José Isidoro Alonzo Delgado y señora María Mariana López Alonzo; POR EL COSTADO DERECHO, ciento treinta y cinco metros treinta centímetros y lindera con propiedad del vendedor; por el costado izquierdo, con ochenta y siete metros ochenta y ocho centímetros y lindera con propiedad del señor José Alonzo Roca. Con una superficie total de diez mil metros cuadrados.- Por lo tanto, los Vendedores transfieren al adquirente el dominio, goce, y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO**.- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma CINCO MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que los

Vendedores declaran tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador.- Además las partes vendedora y compradora renuncian a la acción por lesión enorme, y por su parte los vendedores declaran que se comprometen al saneamiento de ley.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Los Vendedores facultan al comprador para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor Abogado Jaime Pinargote Vélez, con matrícula No. 13-2010-288 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican, y en este estado el vendedor señor CARLOS LUIS FLORES ALONZO, manifiesta no saber firma y para ello solo estampa su huella digital del pulgar derecho y a su ruego firman por él los señores JORGE LUIS DANILO CONTRERAS AYALA y LUIS ANIBAL CASTRO MONTESDEOCA, en calidad de testigos, y los demás

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA

comparecientes conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe:-

CARLOS LUIS FLORES ALONZO
C.C. No.130063009-0

DOLORES MATILDE SANTANA PICO
C.C. No.130417137-2

FELIX AGUSTIN BRAVO TUAREZ
C.C. No.130328990-2

TESG. JORGE LUIS DANILO CONTRERAS AYALA
C.C. No.091180076-1

TESG. LUIS ANIBAL CASTRO MONTESDEOCA
C.C. No.130159241-4

LA NOTARIA ENCARGADA

AB. VIOLKA REYES VINCES
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
AB. VIOLKA REYES VINCES (E)
REPUBLICA DEL ECUADOR
V.R.V.
MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

26738

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 26738:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 21 de febrero de 2011*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 6540309000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo, de la Parroquia Manta del Cantón Manta, Provincia de Manabí Lote N.- S/N. Superficie 1.7231 HAS. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Pinargote Liliana Patricia en 125.12 M.R.S 79 55 20 E. Pinargote Acosta Liliana Patricia con 25.24 M. R. S 60 1 13 E. POR EL SUR: Alonso Roca José Homero, Pico Pico Fidencia Rufina con 87.88 M. R. N 87 56 10 W. POR EL ESTE: Alonso Delgado José Isidoro, López Alonzo Maria Mariana con ´32.82 M. R. S 14 45 58 W. Alonso Delgado José Isidoro, López Alonso Mara Mariana con 39.06 M. R. S 37 44 41 W. Con Alonso Delgado José Isidoro, López Alonso Maria Mariana con 66.85 M. R. S 3 3 9 E. POR EL OESTE: Camino Público son 164.60 M. Siguiendo su trazado. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	490 21/02/2011	8.448

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / I **Protocolización de Adjudicación**

Inscrito el : lunes, 21 de febrero de 2011

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.448 - Folio Final: 8.461
Número de Inscripción: 490 Número de Repertorio: 1.024
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de octubre de 2010
Escritura/Juicio/Resolución: Inda
Fecha de Resolución: martes, 20 de abril de 2010

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo, de la Parroquia Manta del Cantón Manta, Provincia de Manabí Lote N.- S/N. Superficie 1.7231 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	13-00630090	Flores Alonzo Carlos Luis	Casado	Manta
Adjudicatario	13-04171372	Santana Pico Dolores Matilde	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:32:59 del jueves, 03 de octubre de 2013

A petición de: Sr. Juan Carlos Hernandez

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO

No.443-2416

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del ***Sr. FLORES ALONZO CARLOS LUIS*** *y* ***Sra. SANTANA PICO DOLORES MATIDE****, Ubicado en el Sector el Aromo de la Parroquia Manta del Cantón Manta. Clave Catastral # 6-54-03-09-000, el mismo que tiene una superficie de 1.7231 HAS. 17.231,00m2.*

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura Autorizada por la Notaria Cuarta el 26 de octubre de 2010, e inscrita el 21 de febrero de 2011). 17.231,00m2.

Por el Norte: *Pinargote Liliana Patricia en 125,12M.R.S. 79 55 20 E. Pinargote Acosta Liliana Patricia con 25,24M.R.S. 60 1 13E.*

Por el Sur: *Alonso Roca José Homero. Pico Pico Fidencia Rufina con 87.88M.R.N. 87 56 10 W.*

Por el Este: *Alonso Delgado José Isidoro, López Alonso María Mariana con 32,82M.R.S. 14 45 58 W. Alonso Delgado José Isidoro, López Alonso María Mariana con 39,06M.R.S. 37 44 41 W. Alonso Delgado José Isidoro. López Alonso María Mariana con 66,85M.R.S. 3 3 9 E.*

Por el Oeste: *Camino Público con 164,60M. Siguiendo su trazado*

AREA VENDIDA: NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN: 10.000,00m2.

Frente: *62,55m. + 22,45m. y lindera con camino público*

Atrás: *66.85m. − 39,06m. − 14,06m. y lindera con propiedad del Sr. José Isidoro Alonzo Delgado y Sra. María Mariana López Alonzo*

Costado derecho: *135,30m. y lindera con propiedad del vendedor*

Costado izquierdo: *87,88m. y lindera con propiedad del Sr. José Alonzo Roca*

AREA SOBRANTE: 7.231,00m2.

Frente: *79,60m. y lindera con camino público*

Atrás: *18,76m. y lindera con propiedad del Sr. José Isidoro Alonzo Delgado y Sra. María Mariana López Alonzo*

Costado derecho: *125,12m. + 25,24m. y lindera con propiedad de Lina Pinargote Acosta*

Costado izquierdo: *135,30m. y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Bravo Tuarez Félix Agustín*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

*NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0758-DACRM-DFS-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.*

Manta, 16 de octubre de 2013

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

NOTARIA PRIMERA (E)

G.C.M.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0060613

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURAL en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ~~el~~ SOLAR perteneciente a CARLOS LUIS FLORES ALONZO Y DOLORES MATILDE SANTANA PICO ubicada SECTOR EL AROMO cuyo ~~AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA~~ $5000.00 CINCO MIL 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, AFIGUEROA de 26 OCTUBRE del 20 2013

Ing. Erika Bazmiño

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0107368

No. Certificación: 107368

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de octubre de 2013 *No. Electrónico:* 16235

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *6-54-03-39-000*

Ubicado en: *SECTOR EL AROMO*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *10000,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1300630090	*CARLOS LUIS FLORES ALONZO*
1304171372	*DOLORES MATILDE SANTANA PICO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**5000,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	5000,00

Son: *CINCO MIL DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Farfán Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 6540309000.

50,00
15,00
65,00

NOTARIA PRIMERA (E)

Impreso por: MARIS REYES 24/10/2013 8:10:48

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0273174

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1304171572
NOMBRES : SANTANA PICO DOLORES Y FLORES ALONZO CLAVEL
RAZÓN SOCIAL: EL AROMO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

PAGO: 272922
JA: MARGARITA ANCHUNDIA L
CHA DE PAGO: 30/09/2013 15:52:02

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 29 de Diciembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0087409

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SANTANA PICO DOLORES MATILDE Y FLORES ALONZO CARLOS LUIS Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de octubre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
6540309000 EL AROMO
Manta, diez y ocho de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000209216

10/25/2013 2:38

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
na escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la rroquia MANTA	6-54-03-39-000	10000,00	5000,00	102706	209216

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN	CONCEPTO	VALOR
04171372	SANTANA PICO DOLORES MATILDE	SECTOR EL AROMO	Impuesto principal	50,00
00630090	FLORES ALONZO CARLOS LUIS	SECTOR EL AROMO	Junta de Beneficencia de Guayaquil	15,00
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	65,00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN	VALOR PAGADO	65,00
03289902	BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN	NA	SALDO	0,00

EMISION: 10/25/2013 2:38 ANDREA GUERRERO MURILLO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD. 1.25

Nº 0042800

AUTORIZACION

No. 443-2416

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN, *para que celebre escritura de Compraventa de propiedad del Sr. Flores Alonzo Carlos Luis y Sra. Santana Pico Dolores Matilde, ubicado en Sector el Armo de la Parroquia Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *62,55m. + 22,45m. y lindera con camino público*

Atrás: *66,85m. + 39,06m. + 14,06m. y lindera con propiedad del Sr. José Isidoro Alonzo Delgado y Sra. María Mariana López Alonzo*

Costado derecho: *135,30m. y lindera con propiedad del vendedor*

Costado izquierdo: *87,88m. y lindera con propiedad del Sr. José Alonzo Roca*

Área Total: 10.000,00m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exiniendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 16 de octubre de 2013

Dpto. de Planeamiento Urbano Municipal

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

G.C.M.

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130328990-2

BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN

MANABI/PORTOVIEJO/PUEBLO NUEVO

23 JULIO 1957

004- 0023 01640 M

MANABI/ PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1957

ECUATORIANA****** E4343V4444

SOLTERO

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

FELIX BRAVO

MARIA TUAREZ

PORTOVIEJO 13/02/2008

13/02/2020

REN 0722267

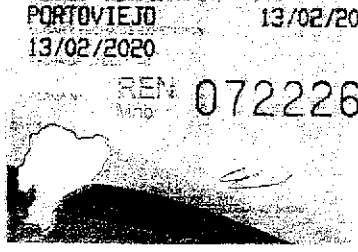

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001 - 0087 1303289902

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

SANTA MARIANITA PARROQUIA

ZONA [redacted]

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

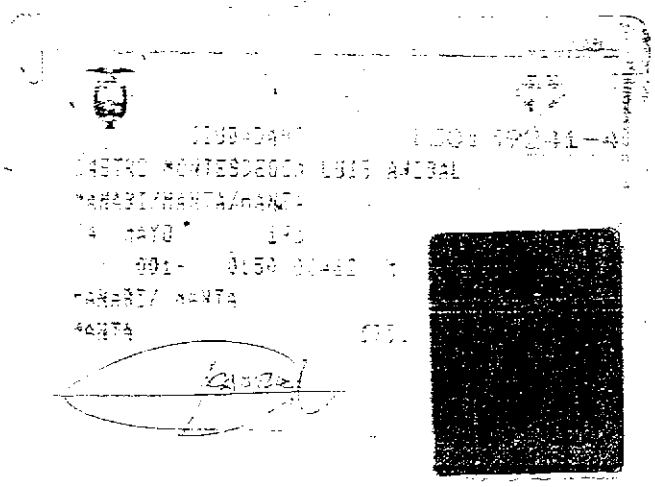

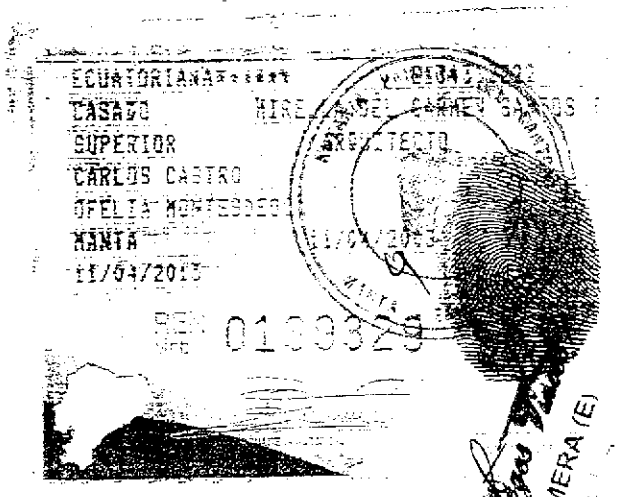

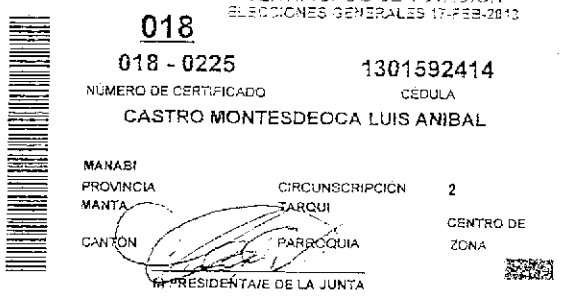

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

018

018 - 0225 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1301592414 — CÉDULA

CASTRO MONTESDEOCA LUIS ANIBAL

MANABI — PROVINCIA

MANTA — CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

TARQUI — PARROQUIA

CENTRO DE ZONA

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 0911800761-1

CONTRERAS AYALA JORGE LUIS DANILO

LOS RIOS/URDANETA/RICAURTE

02 NOVIEMBRE 1964

003- 0034 00465 M

LOS RIOS/ URDANETA

CATARAMA 1964

ECUATORIANA***** A1111A1112

SOLTERO

PRIMARIA JORNALERO

SIMON CONTRERAS

FRANCISCA AYALA

MANTA 18/05/2010

18/05/2022

REF:2759551

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0001
NÚMERO DE CERTIFICADO

0911800761
CÉDULA

CONTRERAS AYALA JORGE LUIS DANILO

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SAN LORENZO
PARROQUIA

ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

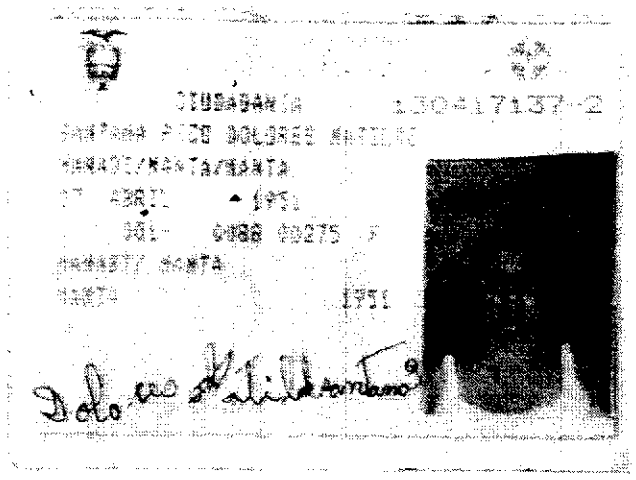

CIUDADANÍA 1304171372-2
SANTANA PICO DOLORES MATILDE
MANABI/MANTA/MANTA
17 ABRIL 1951
001- 0165 00275 F
MANABI MANTA
MANTA 1951

ECUATORIANA***** 1304171372
CASADO DOLORES MATILDE SANTANA PICO
PRIMARIA AGRICULTOR
PEDRO SANTANA
ENKA PICO
MANTA
13/06/2014
REN 0017084

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
004 - 0165
NÚMERO DE CERTIFICADO
1304171372
CÉDULA
SANTANA PICO DOLORES MATILDE

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SAN LORENZO
PARROQUIA
ZONA

(I) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESTAS 10 FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI
Abg. Verónica Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

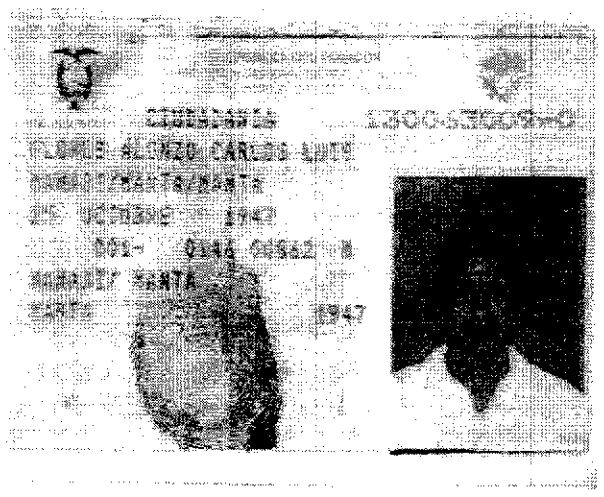

CIUDADANÍA 1300630090
FLORES ALONZO CARLOS LUIS/MANTA/MANTA
05 NOVIEMBRE 1947
001- 0043 00552 M
MANABI MANTA
MANTA 1947

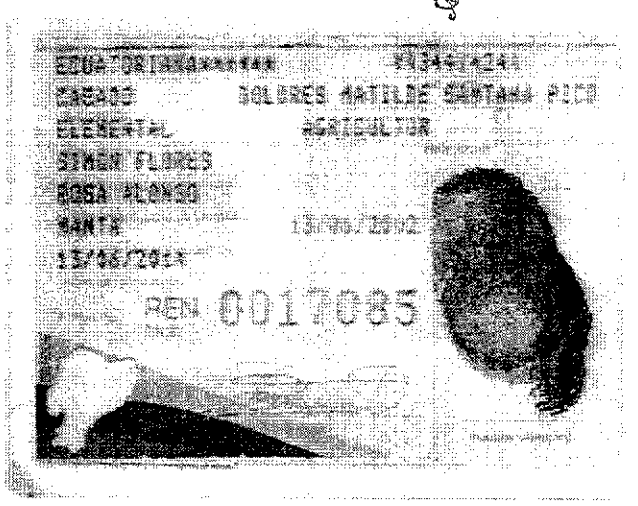

ECUATORIANA***** 1300630090
CASADO DOLORES MATILDE SANTANA PICO
ELEMENTAL AGRICULTOR
SIMON FLORES
ROSA ALONSO
MANTA 13/06/2012
13/06/2014
REN 0017085

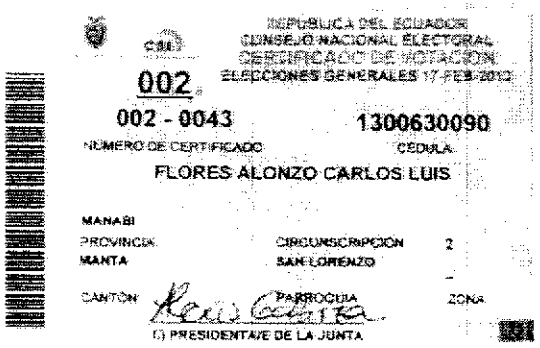

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002 - 0043
NÚMERO DE CERTIFICADO
1300630090
CÉDULA
FLORES ALONZO CARLOS LUIS

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SAN LORENZO
PARROQUIA
ZONA

(I) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN DIEZ FOJAS UTILES.-

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

AB. VIELKA REYES VINCES
LA NOTARIA ENCARGADA

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO.	[illegible]	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	[illegible]	
NOMBRES y/o RAZÒN	[illegible]	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	[illegible]	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	—
SOLAR NO EDIFICADO	—
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	—
TASA DE SEGURIDAD	—

TIPO DE TRAMITE: [illegible]

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Solar Sin Construccion Topografia Irregular
Se desmembra el Codigo 6540339 bajo Autorizacion de PPUU 443-2416

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

SE REVISÓ CAMPO Y TODO ESTA CORRECTO CON RESPECTO AL AVALUO.

FALTA EL ULTIMO CERTIFICADO DE AVALUO.

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA: 22/Oct/2015

INFORME DE APROBACIÒN.

Nombres

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

26738

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26738:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 21 de febrero de 2011*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 6540309000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo, de la Parroquia Manta del Cantón Manta, Provincia de Manabí Lote N.- S/N. Superficie 1.7231 HAS. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Pinargote Liliana Patricia en 125.12 M.R.S 79 55 20 E. Pinargote Acosta Liliana Patricia con 25.24 M. R. S 60 1 13 E. POR EL SUR: Alonso Roca José Homero. Pico Pico Fidencia Rufina con 87.88 M. R. N 87 56 10 W. POR EL ESTE: Alonso Delgado José Isidoro, López Alonzo Maria Mariana con '32.82 M. R. S 14 45 58 W. Alonso Delgado José Isidoro, López Alonso Mara Mariana con 39.06 M. R. S 37 44 41 W. Con Alonso Delgado José Isidoro, López Alonso Maria Mariana con 66.85 M. R. S 3 3 9 E. POR EL OESTE: Camino Público son 164.60 M. Siguiendo su trazado. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	490	21/02/2011	8.448

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / **Protocolización de Adjudicación**

Inscrito el : lunes, 21 de febrero de 2011

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.448 - Folio Final: 8.461
Número de Inscripción: 490 Número de Repertorio: 1.024
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de octubre de 2010
Escritura/Juicio/Resolución: Inda
Fecha de Resolución: martes, 20 de abril de 2010

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo, de la Parroquia Manta de Canton Manta, Provincia de Manabí Lote [illegible]

b.- [illegible]

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	[illegible]302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N		Quito
Adjudicatario	1300630090	Flores Alonzo Carlos Luis	Casado	Manta
Adjudicatario	1304171372	Santana Pico Dolores Matilde	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:32:59 del jueves, 03 de octubre de 2013

A petición de: Sr. Luis Bonilla Hernández

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del ***Sr. FLORES ALONZO CARLOS LUIS y Sra. SANTANA PICO DOLORES MATIDE.*** *Ubicado en el Sector el Aromo de la Parroquia Manta del Cantón Manta. Clave Catastral # 6-54-03-09-000, el mismo que tiene una superficie de 1.7231 HAS. 17.231,00m2.*

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA, (escritura Autorizada por la Notaria Cuarta el 26 de octubre de 2010, e inscrita el 21 de febrero de 2011). *17.231,00m2.*
Por el Norte: *Pinargote Liliana Patricia en 125.12M.R.S. 79 55 20 E. Pinargote Acosta Liliana Patricia con 25.24M.R.S. 60 1 13E.*
Por el Sur: *Alonso Roca José Homero, Pico Pico Fidencia Rufina con 87.88M.R.N. 87 56 10 W.*
Por el Este: *Alonso Delgado José Isidoro, López Alonso María Mariana con 32.82M.R.S. 11 45 58 W. Alonso Delgado José Isidoro, López Alonso María Mariana con 39.06M.R.S. 37 44 41 W. Alonso Delgado José Isidoro, López Alonso María Mariana con 66.85M.R.S. 3 3 9 E.*
Por el Oeste: *Camino Público con 164.60M. Siguiendo su trazado*

AREA VENDIDA: *NINGUNA*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN: *10.000,00m2.*
Frente: *62.55m. + 22.45m. y lindera con camino público*
Atrás: *66.85m. + 39.06m. + 14.06m. y lindera con propiedad del Sr. José Isidoro Alonzo Delgado y Sra. María Mariana López Alonzo*
Costado derecho: *135.30m. y lindera con propiedad del vendedor*
Costado izquierdo: *87.88m. y lindera con propiedad del Sr. José Alonzo Roca*

AREA SOBRANTE: *7.331,00m2.*
Frente: *79.60m. y lindera con camino público*
Atrás: *18.76m. y lindera con propiedad del Sr. José Isidoro Alonzo Delgado y Sra. María Mariana López Alonzo*
Costado derecho: *125.12m. + 25.24m. y lindera con propiedad de Lina Pinargote Acosta*
Costado izquierdo: *135.30m. y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Bravo Tuarez Félix Agustín*

El presente certificado se emite en base a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual solicitamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos, planos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: " De acuerdo al Memorando No. 0758-DACRAI-DFS-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente en continuar con el trámite para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 16 de octubre de 2013

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.V.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

No. 441-13

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN, *para que celebre escritura de Compraventa de propiedad del Sr. Flores Alonzo Carlos Luis y Sra. Santana Pico Dolores Matilde, ubicado en Sector el Armo de la Parroquia Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *62.55m. - 22.45m. y lindera con camino público*

Atrás: *66.85m. - 39.06m. - 14.06m. y lindera con propiedad del Sr. José Isidoro Alonzo Delgado y Sra. María Mariana López Alonzo*

Costado derecho: *135.30m. y lindera con propiedad del vendedor*

Costado izquierdo: *87.88m. y lindera con propiedad del Sr. José Alonzo Roca*

Área Total: 10.000,00m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación presentada para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Manta, 16 de octubre de 2013

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.

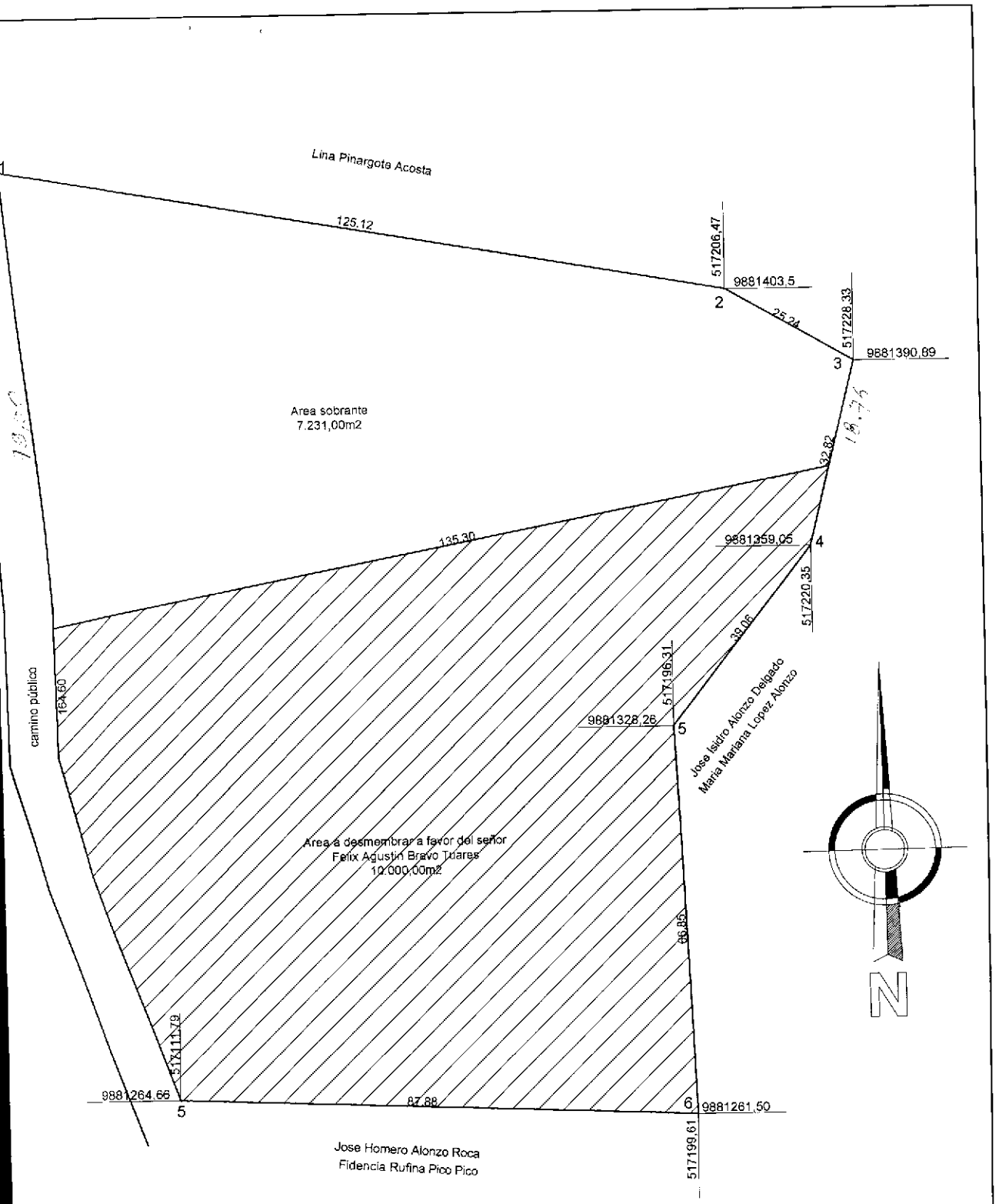

CUADRO DE COORDENADAS		
P	X	Y
1	517228,33	9881390,89
2	517220,35	9881359,05
3	519176,31	9881328,26
4	517199,61	9881359,50
5	517111,79	9881624,66
6	517096,95	9881304,16
7	517091,35	9881324,34

CUADRO DE AREAS	
Concepto	M2
Area a desmembrar	10.000,00
Area sobrante	7.231,00
Area aTotal	17.231,00

CARLOS FLORES Y DOLORES SANTANA

Lamina: 1/2

stro Montesdeoca scyt 1016-02297493	Contienen: Planimetria	Area: 17.231,00m2	Escala: 1:1000
		Fecha: Octubre/2013	Ubicación: Manta Parroquia El Aromo

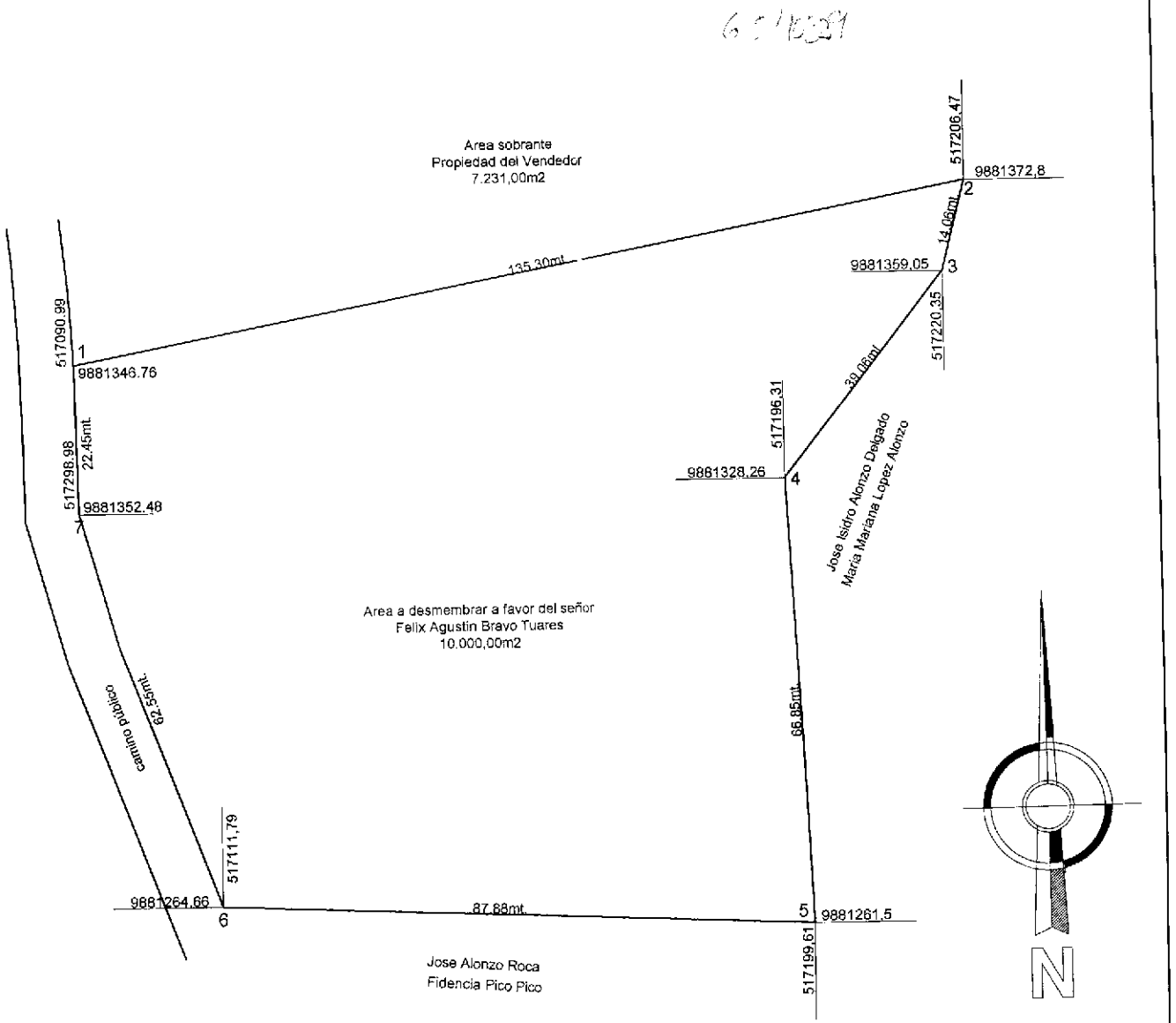

CUADRO DE COORDENADAS		
P	X	Y
1	517090,99	9881346,76
2	517206,47	9881372,80
3	517220,35	9881359,05
4	519176,31	9881328,26
5	517199,61	9881261,50
6	517111,79	9881624,66
7	517298,98	9881352,48

CUADRO DE AREAS	
Concepto	M2
Area a desmembrar	10.000,00
Area sobrante	7.231,00
Area aTotal	17.231,00

Propietarios:

CARLOS FLORES Y DOLORES SANTANA

Lamina: 2/2

Respb. Tecnica: Luis Castro Montesdeoca Reg.Prof:senescyt 1016-02297493	Contienen: Desmembración	Area: 10.000,00m2	Escala: 1:1000
		Fecha: Octubre/2013	Ubicación: Manta Parroquia El Aromo

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000930001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000203735

9/30/2013 10:59

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
5-54-00-08-000	17231.00	$ 8,615.50

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
SANTANA PICO DOLORES MATILDE Y FLORES ALONZO CARLOS LUIS	1304171372

9/30/2013 12:00 CABRERA NARCISA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
EL AROMO	2013	104354	203735

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 6.46	$ 0.48	$ 6.94
Interes por Mora			
MEJORAS HASTA 2010	$ 47.64		$ 47.64
TOTAL A PAGAR			$ 54.58
VALOR PAGADO			$ 54.58
SALDO			$ 0.00

CANCELADO 30 SEP 2013

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 3 de octubre de 2013

CNEL EP.
ATENCION AL CLIENTE

CERTIFICACION

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR,*** *que la Sra.* ***SANTANA PICO DOLORES MATILDE*** *con numero de cedula 130417137-2 no se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto* ***NO*** *mantiene deuda con la empresa CNEL.*

La persona interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

TANIA PACHECO
ATENCION AL CLIENTE.

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta , 3 de octubre de 2013

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CERTIFICACION

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR,*** *que el Sr.* ***FLORES ALONZO CARLOS LUIS*** *con numero de cedula 130063009-0 no se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto* ***NO*** *mantiene deuda con la empresa CNEL.*

La persona interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

TANIA PACHECO
ATENCION AL CLIENTE.

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CIUDADANIA 1300630090
FLORES ALONZO CARLOS LUIS
MANABI/MANTA/MANTA
15 OCTUBRE 1947
001- 0146 00862 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1947

ECUATORIANA******
CASADO DOLURES MATILDE SANTANA PI…
ELEMENTAL AGRICULTOR
SIMON FLORES
ROSA ALONSO
MANTA 13/0…/2002
13/08/2014
REN 0017085

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0043 — NÚMERO DE CERTIFICADO
1300630090 — CÉDULA

FLORES ALONZO CARLOS LUIS

MANABI — PROVINCIA
MANTA — CANTÓN
SAN LORENZO — PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

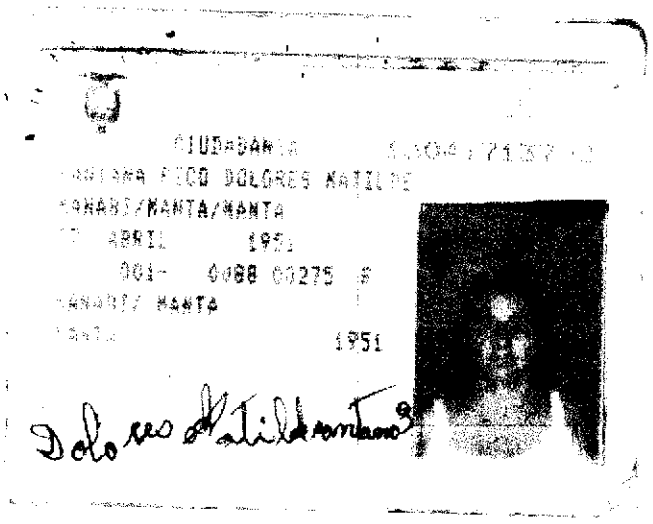
CIUDADANIA
APELLIDOS NOMBRES SANTANA PICO DOLORES MATILDE
MANABI/MANTA/MANTA
APRIL 1951
001- 0488 00275 F
MANABI/ MANTA
1951
Dolores Matilde Santana

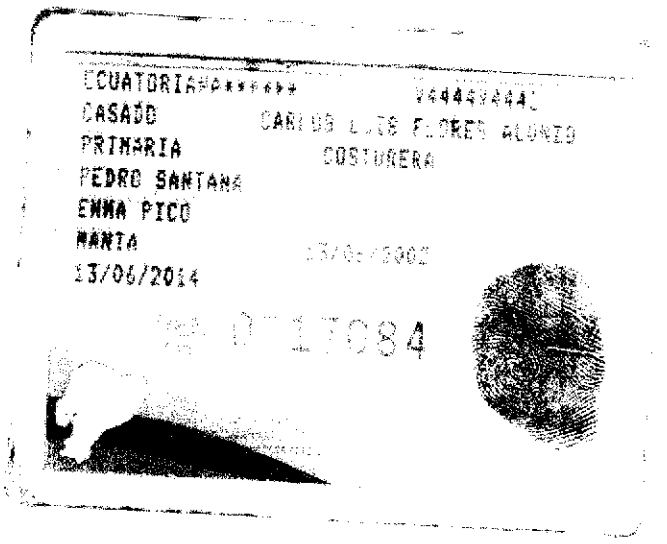
ECUATORIANA*******
CASADO
PRIMARIA
PEDRO SANTANA
ENMA PICO
MANTA
13/06/2014
CARLOS LUIS FLORES ALONZO
COSTURERA
0117084

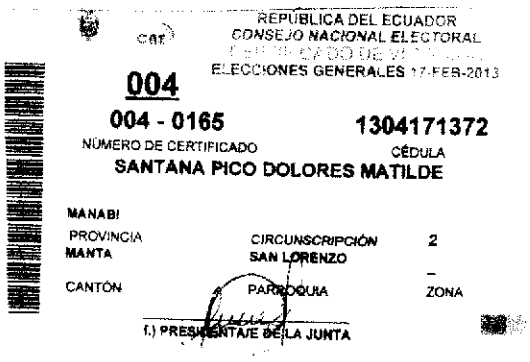
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
004
004 - 0165
1304171372
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
SANTANA PICO DOLORES MATILDE
MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA
SAN LORENZO
CANTÓN
PARROQUIA
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA